



**Área del Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias**

Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad  
Unidad Orgánica de Gestión Económica

## INFORMACIÓN PÚBLICA.

Mediante Resolución de fecha 18 de septiembre de 2023 fue aprobado provisionalmente el proyecto **“MEJORA DE LOS VIVEROS DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE”**, que afecta al Término Municipal de La Orotava, con un presupuesto que asciende a la cantidad de 35.876,6 euros, lo que se somete a **INFORMACIÓN PÚBLICA** durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, en aplicación de lo previsto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (aprobado por **Real Decreto Legislativo 781/1986**, de 18 de abril), a los efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes acerca del contenido del documento indicado, a través de la sede electrónica del Cabildo de Tenerife, a la que se puede acceder en el sitio web <http://www.tenerife.es>, en el apartado de sede electrónica.

Se encuentra a disposición para su consulta en el siguiente enlace:

<https://www.tenerife.es/documentos/medionatural/ProyViveroPNTeide.zip>

*(Documento firmado electrónicamente)*

**El Director Insular del Medio Natural**  
Pedro Manuel Millán Del Rosario

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos  
Pabellón Insular Santiago Martín  
38108 La Laguna  
Tfno.: 922 23 91 88  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

Los siguientes sellos, bajo licencia de la Entidad Certificadora, acreditan que este Servicio aplica un Sistema de Gestión Ambiental en sus oficinas del Pabellón Santiago Martín



Código Seguro De Verificación	Ea5T6xjFZ / ZmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Millán del Rosario - Director Insular del Medio Natural / Dirección Insular del Medio Natural	Firmado	19/09/2023 12:28:17
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ea5T6xjFZ%2FZmL7FZpRhVJw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ea5T6xjFZ%2FZmL7FZpRhVJw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

